



Resultados finales Fase Intermedia Certificación Ambiental Municipal

***Blanca Torres Urbina
Oficina Ambiental
Mayo 2016***

Convenio SCAM

- Fírmese convenio de cooperación el 11 de mayo de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Colbún y el Ministerio del Medio Ambiente.



Cronograma de acción

- Presentación a CAM, CAC, Funcionarios Municipales

COMPONENTE / LINEA ESTRATEGICA		MES											
ACTIVIDAD		DESCRIPCION LOGRO ESPERADO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	#	#	#
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	A
6. Estrategia Ambiental		Comunidad informada de la estrategia											
6.1. Difusión masiva de la estrategia ambiental a la comunidad utilizando Canal 19, Exposiciones de carácter informativo y expositivas													
6.2. Difusión vía pagina web del municipio la estrategia ambiental a la comunidad.													
6.3. Difusión interna en todas las áreas de la estrategia ambiental.													
6.4. Realización de material didáctico para la difusión de la estrategia ambiental por parte de la Municipalidad													
6. Lineas Estratégica		DESCRIPCION LOGRO ESPERADO											
ACTIVIDAD		DESCRIPCION LOGRO ESPERADO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	#	#	#
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	A
6.1. Reporte de avance de las líneas estratégicas	1. Apoyar 3 establecimientos educacionales en la postulación e ingreso al proceso certificación SNCAE												
6.2. Evaluación de las líneas estratégicas	2. Apoyar 2 establecimientos educacionales a pasar de nivel básico a intermedio en SNCAE												
6.3. Difusión de los resultados finales	3. Realizar capacitaciones a los docentes de los establecimientos educacionales.												
	4. Educación ambiental a través del Plan 2015 de educación municipal PADEM.												

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
ALCALDÍA

CIRCULAR, Nº: 1

ANT. 1 Certificación ambiental municipal SCAM- Fase Intermedia

MAT. 1 Cronograma de acción Fase Intermedia SCAM

COLBÚN, 20 de Julio 2015

DE: SR. PEDRO PABLO MUÑOZ OSS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

A: SRES. DIRECTIVOS DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

1. Junto con saludarle y a través del presente, tengo a bien informar a los directivos de departamentos municipales que a partir del mes de junio del año en curso comenzará la ejecución de la Fase Intermedia del Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM, la que tendrá una duración de cinco meses. Se adjunta el cronograma de actividades considerando la participación y colaboración tanto de directivos como de funcionarios de los respectivos departamentos, con el fin de lograr los objetivos y compromisos de esta fase.

2. Por lo anterior se instruye informar a los funcionarios de los respectivos departamentos sobre el cronograma de acción.

3. Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

PEDRO PABLO MUÑOZ OSS
ALCALDE

PPMO/AUR/2015
DISTRIBUCIÓN:
• C/c a Dpto. Educación
• C/c a Dpto. Finanzas
• C/c a Dpto. Salud
• C/c a Dpto. Recursos Humanos
• C/c a Dirección de Obras
• Archivo SEOPRA
• Archivo OF. de Partes
• Archivo Secretaría Municipal
• Archivo CIDECO
• Archivo CIDESL

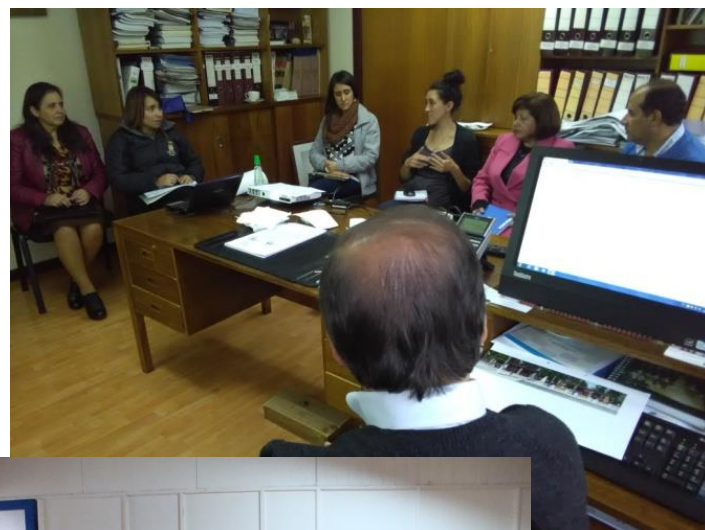
Funcionamiento CAM

- Se efectuaron 7 reuniones durante el periodo de Fase intermedia.

Coordinación del proceso de certificación con los Directores o Jefaturas del municipio.

Un papel activo y de apoyo en la toma de decisiones con respecto a varios productos exigibles en esta fase.

Velar por el buen logro de las reuniones que se lleven a cabo en relación con las líneas estratégicas y compromisos adquiridos.



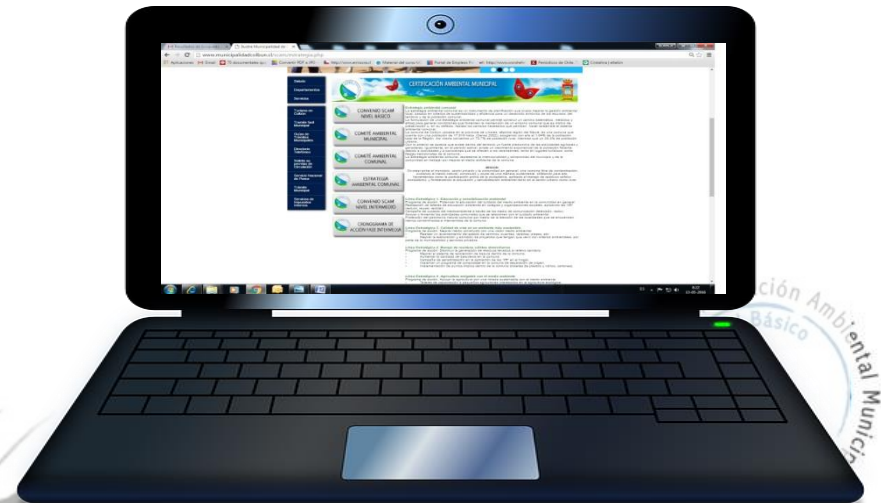
Funcionamiento CAC

- Se efectuaron 12 reuniones durante el periodo de Fase intermedia.

- Apoyar la ejecución de las líneas estratégicas
- Apoyar la difusión de las actividades ambientales desarrolladas en el marco del SCAM
- Monitorear el proceso de implementación del SCAM en la municipalidad.
- Participar en el proceso de elaboración y difusión de la Ordenanza ambiental
- Proyecto asociada al presupuesto asignado al comité



Estrategia Ambiental Comunal



ción Ambiental Municipal
Básico

Líneas Estratégicas

1.- Educación y sensibilización ambiental



- **Potenciar la educación del cuidado del medio ambiente en la comunidad en general.**
 - ✓ Realización de talleres de educación ambiental en colegios y organizaciones sociales.
 - ✓ Campaña de cuidado del medio ambiente a través de los medio de comunicación.
 - ✓ Apoyar y fomentar las actividades comunales que se relacionen con el cuidado ambiental.

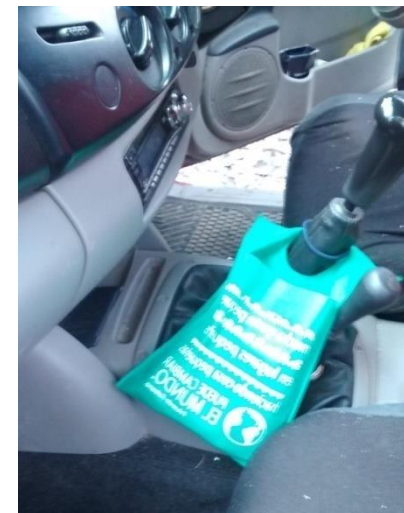
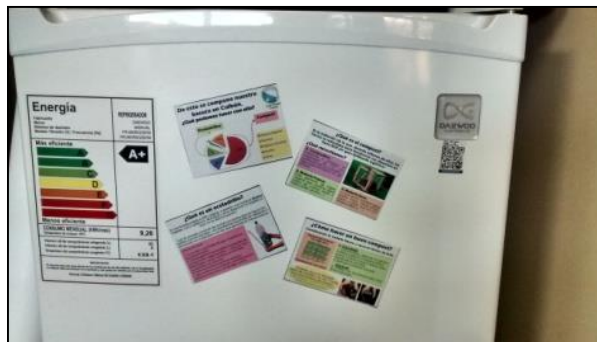


Líneas Estratégicas

1.- Educación y sensibilización ambiental



- Potenciar la educación del cuidado del medio ambiente en la comunidad en general.
 - ✓ Realización de talleres de educación ambiental en colegios y organizaciones sociales.
 - ✓ Campaña de cuidado del medio ambiente a través de los medio de comunicación.
 - ✓ Apoyar y fomentar las actividades comunales que se relacionen con el cuidado ambiental.



Líneas Estratégicas

2.-Manejo de residuos sólidos domiciliarios



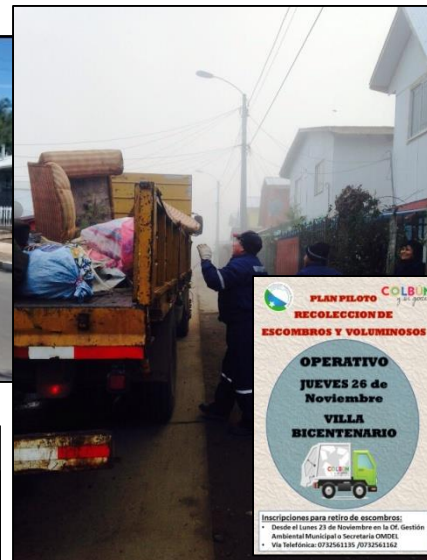
- **Disminuir la generación de residuos llevados al relleno sanitario**

- ✓ Mejorar el sistema de recolección de basura dentro de la comuna.

- ✓ Campaña de sensibilización en la aplicación de las "3R" en el hogar.

- ✓ Implantar un programa de compostaje en la comuna de separación de origen.

- ✓ Implementación de puntos limpios dentro de la comuna (botellas de plástico y vidrios, cartones).



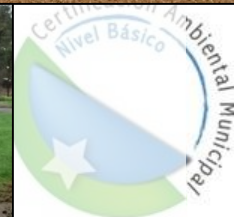
Líneas Estratégicas

2.-Manejo de residuos sólidos domiciliarios



- **Disminuir la generación de residuos llevados al relleno sanitario**

- ✓ Mejorar el sistema de recolección de basura dentro de la comuna.
- ✓ Aumentar la cantidad de basureros en la comuna.
- ✓ Campaña de sensibilización en la aplicación de las "3R" en el hogar.
- ✓ Implantar un programa de compostaje en la comuna de separación de origen.
- ✓ Implementación de puntos limpios dentro de la comuna (botellas de plástico y vidrios, cartones).



Líneas Estratégicas

3.- Calidad de vida en un ambiente mas sostenible

- **Mejorar medio construido con una visión medio ambiental**

- ✓ Realizar un levantamiento del estado de caminos, puentes, veredas, plazas, etc.

- ✓ Mejorar la elaboración y admisión de proyectos que tengan que venir con criterios ambientales, por parte de la municipalidad y servicios privados.



Líneas Estratégicas

3.- Calidad de vida en un ambiente mas sostenible



Líneas Estratégicas

4.- Agricultura amigable con el medio ambiente

- Apoyar la agricultura con una mirada sustentable con el medio ambiente

- Talleres de capacitación a pequeños agricultores interesados en la agricultura ecológica.

- Programa de reutilización de residuos vegetales en los pequeños productores (enfardado y producción de tierra vegetal).

- Plan de recuperación de suelos degradados y erosionados utilizando la reforestación de especies nativas



Líneas Estratégicas

4.- Agricultura amigable con el medio ambiente

- **Apoyar la agricultura con una mirada sustentable con el medio ambiente**

- Plan de recolección de botellas de agroquímicos con apoyo de PRODESAL y oficina agrícola.
- Capacitación a los productores en el uso responsable de agroquímicos.
- Realización de talleres de autoconsumo sustentable en espacios reducidos para el sector urbano



Líneas Estratégicas

5.- Recursos legales e institucionales para mejorar la gestión ambiental

- **Generar condiciones legales e institucionales**

- ✓ Declarar Colbún una zona saturada de torres de alta tensión.

- ✓ Implementar firma electrónica dentro del municipio.



Líneas Estratégicas

6.- Infraestructura pública y municipal amigable con el medio ambiente

- **Formular proyectos de inversión con eficiencia energética y criterios ambientales sustentables**

- Incorporar en la elaboración de diseños, especificaciones técnicas, que exijan la construcción de sistema de calefacción e iluminación con eficiencia energética.
- Utilizar materiales constructivos que permitan garantizar la aislación térmica de los edificios públicos con el propósito de hacer un uso eficiente de las energías.



Ordenanza Ambiental



- Taller Ordenanza, Reuniones CAC y CAM, Oficio Ministerio del Medio Ambiente



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
OMDEL

ORD. N° 000399

ANT. : Convenio de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

MAT. : Envío Anteproyecto Ordenanza Ambiental Municipal

COLBÚN, 19 MAY 2016

DE: SR. LUIS PINTO TRONCOSO
ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

A: SRA. MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE

1. Junto con saludarle y a través de la presente, envío a usted el documento "Anteproyecto Ordenanza Ambiental, Municipalidad de Colbún" para su revisión y corrección por parte de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente.

2. Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


LUIS PINTO TRONCOSO
ALCALDE (S)

/LPT/AUR/STU
DISTRIBUCIÓN:
• La Indica

Participación Ciudadana

- Mecanismos informativo y consultivos



Participación Ciudadana

- Formulario de denuncias, Link denuncias

	REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINAES MUNICIPALIDAD DE COLBÚN	
---	--	---

FORMULARIO DE DENUNCIAS AMBIENTALES CIUDADANAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
OFICINA AMBIENTAL

NUMERO DE FOLIO:
FECHA:

1.- IDENTIFICACION DEL DENUNCIANTE		
Nombres	Apellido paterno	Apellido materno
RUT		Fecha de nacimiento
Dirección	Ciudad/localidad	Comuna
Teléfono fijo	Celular	E-mail

ambiental@municipalidadcolbun.cl / Fax: 0732-56116





Educación Ambiental



- Certificación Ambiental de Establecimientos educacionales Nivel Medio

- Escuela Andrés Bello (San Juan)
- Jardín Infantil Sonrisitas de Ángel (Paso Rari)
- Sala Cuna Capullitos de Amor (Maule Sur)
- Jardín Infantil Lincanrayén (Colbun)



Educación Ambiental



- Certificación Ambiental de Establecimientos educacionales Nivel Medio



Ambiental Municipal

- Forjadores Ambientales

Brigada Ecologica Esc. Maule Sur



Corazones Verdes Esc. Panimavida



Hijos de la Tierra Esc. Básica



Protectores de la Naturaleza Esc. La Floresta





Capacitaciones y talleres



- Oficina Verde
- Conaf
- Taller Ordenanza
- M. San Fabián
- Murciélago
- Tenencia responsable
- Huertos urbanos
- Ley de Riego
- Agricultura agroecológica



Capacitaciones y talleres



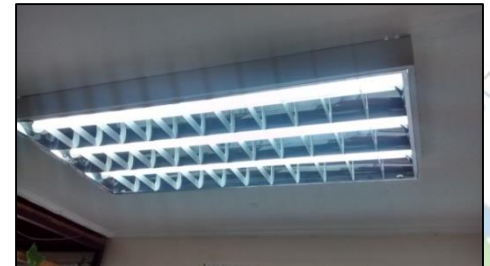
- Oficina Verde
- Conaf
- Taller Ordenanza
- M. San Fabián
- Murciélagos
- Tenencia responsable
- Huertos urbanos
- Ley de Riego
- Agricultura agroecológica



3R y compras sustentables



- Programas pilotos intramunicipal:
Reciclaje de papel/ Eficiencia hídrica/Eficiencia energética



Balance financiero, aportes convenio SCAM

Nombre del Proyecto	Aporte SCAM	Aporte Municipal	Total
Sensibilización Ambiental Comunal	\$333.795	\$0	\$333.795
Taller Ordenanza ambiental	\$200.000	\$135.000	\$335.000
Ahorro en el consumo y reciclaje de hojas blancas	\$141.765	\$0	\$141.765
Eficiencia y ahorro de Energía	\$150.000	\$171.000	\$321.000
Eficiencia y ahorro de recurso hídricos	\$174.440	\$877.370	\$1.051.810
TOTAL	\$1.000.000	\$1.183.370	\$2.183.370

Unidad Ambiental

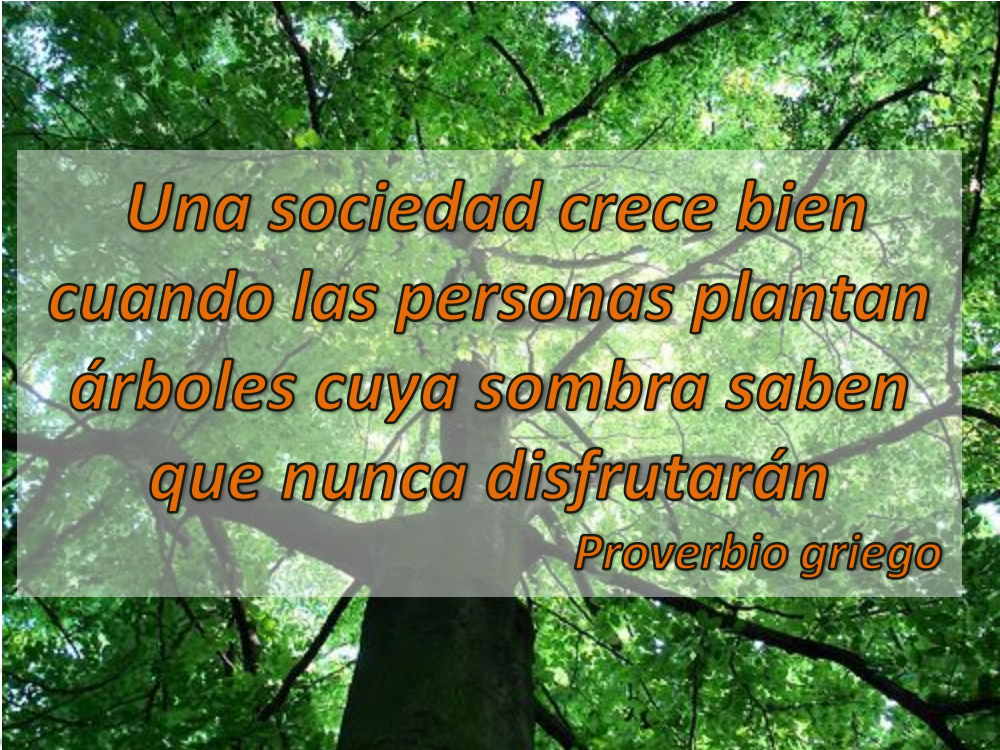
OFICINA AMBIENTAL MUNICIPAL



Compromisos Fase Excelencia



Gracias por su atención....



***Una sociedad crece bien
cuando las personas plantan
árboles cuya sombra saben
que nunca disfrutarán***
Proverbio griego